

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller-abogados.com
E-MAIL: caveller@colomsat.net.co

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

104
103
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 00098227 00000002
Fecha (AND): 2001-04-09 17:40:16
Folios: 4 11
95
Trámite: 002 PATENTES 8 1 REGISTRO 444 REPUESTA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No. 00.098.227
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto : Solicitud de patente para:
"PRODUCTO ABSORBENTE CON
DISPOSITIVOS DE SUJECCIÓN"
Fecha de la solicitud : 28 de diciembre de 2000

TRAMITE: 002 - EVENTO: 001 - ACTUACION: 444

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 289, notificado por fijación en lista de fecha del 15 de febrero de 2001.

2. Mediante el oficio número 289 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Dirección de la solicitante. Le informo que la dirección completa de la solicitante es tal como se escribió en el petitorio (formato de solicitud) y en los demás documentos que obran en el expediente. Dicha dirección es:

SCA Hygiene Products AB
S-405 03 GÖTEBORG
SUECIA

2.2. Documento de cesión del derecho a la patente.

Presento junto con este escrito el documento de cesión de los inventores al solicitante debidamente legalizado.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, - 9 ABR. 2001
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 11256-801-053-5
JBP/mrh/Id-426

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 108 105

Radicación no 00-98227

Concepto Técnico no 640

Clasificación Internacional de Patentes A61F 13/13

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. (Art.26-i).
- SI ☒ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO

202092

Bogotá D. C., 4 MAR 02

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

106

Folio 109-

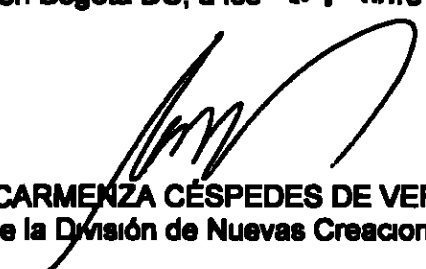
2020
Bogotá DC

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

REFERENCIA	Radicación No	00-98227
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	982
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **17 MAYO 2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **Feb-2003** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **518** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **30-07-2002** El término hábil señalado por la ley expiró el **25-04-2002** y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros

202042

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail Info@sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia